



Santiago del Estero, 23 de marzo de 2016

RESOLUCIÓN CD FCF N° 072/16
TRÁMITE_FCF-MGE: 0000955/2015

VISTO:

La nota enviada por el Sr. Secretario de Extensión, Vinculación y Transferencia, Ing. Norfol Arístides Ríos, de fecha 23 de diciembre de 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que según la misma eleva la propuesta de firma de la Carta Intención entre la Universidad Nacional de Santiago del Estero, la Facultad de Ciencias Forestales y el Colegio de Graduados en Ciencias Forestales de Santiago del Estero.

Que ambas Instituciones tienen por objeto establecer las condiciones de cooperación entre las mismas para el desarrollo de actividades conjuntas tendientes a la capacitación, actualización profesional, promoción, desarrollo y difusión de investigaciones, científicas y técnicas como así también de actividades profesionales específicas.

Que la citada Carta Intención fue analizada por la Comisión de Interpretación y Reglamentos y en su Despacho aconseja se autorice y apruebe la Carta de Intención.

Que el Honorable Consejo Directivo, en Reunión Ordinaria N° 3, de fecha 22 de marzo del corriente año, ha tomado conocimiento y ha decidido aceptar el Despacho de Comisión.

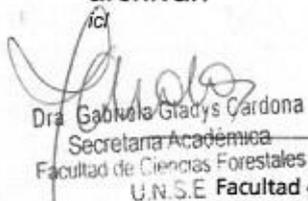
POR ELLO,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS FORESTALES**

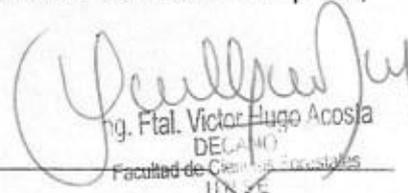
RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Aprobar la Carta Intención entre la Universidad Nacional de Santiago del Estero, la Facultad de Ciencias Forestales y el Colegio de Graduados en Ciencias Forestales de Santiago del Estero.

ARTÍCULO 2. Dar a conocer. Remitir copia al Colegio de Graduados en Ciencias Forestales de Santiago del Estero, a la Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia, a los Departamentos Académicos e Institutos de la Facultad. Cumplido, archivar.


Dra. Gabriela Gladys Cardona
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.




Ing. Ftal. Victor Hugo Acocha
DECANO
Facultad de Ciencias Forestales
UNSE



RESOLUCIÓN CD FCF N° 072/16

**CARTA DE INTENCIÓN ENTRE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO, LA FACULTAD DE
CIENCIAS FORESTALES Y EL COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS
FORESTALES DE SANTIAGO DEL ESTERO**

Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO**, representada en este acto por el Sr. Vicerrector de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, Dr. Ing. Publio A. Araujo, con sede en Av. Belgrano (s) 1912 de la Ciudad de Santiago del Estero, capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina en adelante "LA UNIVERSIDAD" por una parte; y por la otra "EL COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS FORESTALES DE SANTIAGO DEL ESTERO", representado en este acto por el Sr. Presidente del Colegio, Ing. Esteban Felipe Cisneros, con domicilio en Cabo San Diego 173 B° Belgrano, de la Ciudad de Santiago del Estero en adelante "EL COLEGIO", convienen en suscribir la presente carta de intención, con las cláusulas y condiciones siguientes: -----

PRIMERA: Participa en la firma de la presente el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Forestales de la UNSE, Ing. Victor Hugo Acosta, en razón de la competencia e incumbencia académica en la firma de la presente.

SEGUNDA: Las partes signatarias de la presente, tienen por objeto establecer las condiciones de cooperación entre las mismas para el desarrollo de actividades conjuntas tendientes a la capacitación, actualización profesional, promoción, desarrollo y difusión de investigaciones, científicas y técnicas como así también de actividades profesionales específicas.

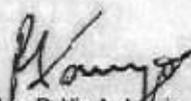
TERCERA: Las partes celebrarán el convenio correspondiente, una vez cumplidos los procedimientos internos para la autorización y aprobación dentro de sus respectivas jurisdicciones, en un plazo no mayor de sesenta (60) días.-----

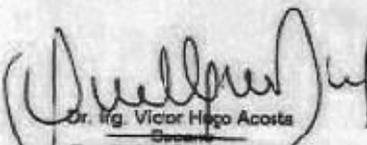




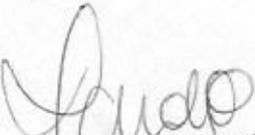
RESOLUCIÓN CD FCF N° 072/16

En la Ciudad de Santiago del Estero a los 22 días del mes de Diciembre de 2015.
En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo
efecto. -----

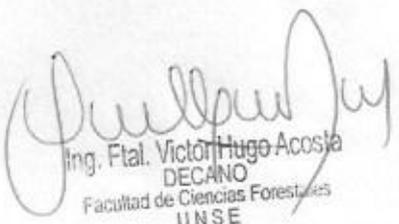

Dr. Ing. Pablo A. Arango
Vicerector
Universidad Nacional de Santiago del Estero


Dr. Ing. Victor Hugo Acosta
Facultad de Cs. Forestales
Universidad Nacional de Santiago del Estero


Ing. Esteban Felipe Cisneros
Presidente
Colegio de Graduados en Cs. Forestales
de Santiago del Estero


Dra. Gabriela Gladys Cardona
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.




Ing. Ftal. Victor Hugo Acosta
DECANO
Facultad de Ciencias Forestales
UNSE